

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
“ECUAPRIMAS C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS”, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día 26 de marzo de dos mil dieciocho, se reúnen, en el salón del Piso B, del Hotel Hilton Colón de Guayaquil, ubicado en la avenida Francisco de Orellana, Guayaquil, Ecuador, siendo las diez horas treinta minutos, ante la Convocatoria publicada en el Diario Expreso el día 14 de marzo de 2018, comparecen los siguientes socios de la prenombrada Compañía, a saber: **a)** El señor Rafael Áviles Ledergerber, por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos mil ciento treinta y cinco (32.135) participaciones sociales; **b)** El señor Bernardo Darquea Pallares, por sus propios derechos, como propietario de once mil ciento sesenta (11.160) participaciones sociales; **c)** El señor Joseph Camacho Dumet, por sus propios derechos, como propietario de dos mil seiscientos dos (2.602) participaciones sociales, a través de su apoderado Francisco Pazmiño Paredes; **d)** La señora María Laura Amador Avellán, por sus propios derechos, como propietaria de setecientos ochenta (780) participaciones sociales; **e)** El señor Joaquín Pérez Moscoso, por sus propios derechos, como propietario de quinientas veinte (520) participaciones sociales; **f)** La señora Mónica Freile Rivadeneira, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientas setenta y tres (473) participaciones sociales y **g)** Francisco Pazmiño Paredes como propietaria de cuatro mil cuatrocientas treinta (4430) participaciones sociales.

Todas las prenombradas participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Como los nombrados socios representan más de la mitad del capital social de la Compañía, y habiendo quorum, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día según la convocatoria:

1. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente de la compañía por el ejercicio económico 2017;
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2017;
3. Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2017;
4. Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2017;
5. Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017;
6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2018;

7. Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2018;
8. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

De igual manera, por secretaría se deja constancia de que el Comisario de la Compañía, fue debidamente convocado por nota escrita respecto de la presente sesión y que la convocatoria fue publicada en el Diario Expreso del 14 de marzo de 2018.

Presiden la presente sesión, en calidad de Presidente AD HOC de la misma, el señor Bernardo Darquea Pallares; y, actúa como Secretario, el señor Rafael Avilés Ledergerber, Gerente de la Compañía, quien procede a formar la lista de socios presentes y representados a esta sesión, documento que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta y pasa a ser archivado en el expediente creado a causa de la celebración de esta Junta General. Se encuentra presente también el señor Santiago Nebel, Director Financiero de la empresa.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 238, se declara válidamente constituida la presente Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. La Junta por unanimidad resuelve no grabarse en medio magnético, por dificultades técnicas imprevistas.

Por todo ello, esta Junta General pasa a conocer y resolver, en primer término, acerca del informe del CPA RUTH ELENA MARTINEZ C., Comisario de la Sociedad, por el pasado ejercicio económico de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre de 2017, ante lo cual esta Junta General, luego de la lectura y las deliberaciones de rigor y con el voto favorable y unánime de todos su miembros realizados en forma nominal y en orden alfabético, resuelve dar por conocido y aprobado dicho informe, en su totalidad.

Siguiendo con la evacuación del orden del día acordado, esta Junta pasa a conocer acerca del informe de auditoría externa realizada por la Compañía VALAREZO & ASOCIADOS CIA LTDA., por el mismo pasado ejercicio económico, ante lo cual se resuelve, con el voto favorable y unánime de todos su miembros realizados en forma nominal y en orden alfabético, dar por conocido y aprobado dicho informe, en su totalidad.

Luego, la Junta General pasa a conocer y resolver acerca del informe que presenta el Gerente de la Compañía sobre la situación económica de la misma, así como del curso de los negocios sociales durante el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2017; frente a lo cual esta Junta General, luego de la lectura correspondiente y de deliberar al respecto y con el voto favorable y unánime de todos sus miembros, resuelve aprobar (con el voto favorable y unánime de todos su miembros realizados en forma nominal y en orden alfabético) en su totalidad, el informe del Gerente.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver acerca del balance final y demás cuentas por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Del balance y las cuentas aprobadas se desprenden que la Sociedad reportó después del Impuesto a la Renta del ejercicio económico se desprende una utilidad antes del Impuesto a la Renta de US\$ 370,093.07 dólares de los Estados Unidos de América (trescientos setenta mil noventa y tres con siete centavos) siendo la utilidad neta equivalente a US\$ 242,808.39 dólares de los Estados Unidos de América (doscientos cuarenta y dos mil ochocientos ocho con treinta y nueve). La Junta General de Socios, aprueba con el voto favorable y unánime de todos su miembros realizados en forma nominal y en orden alfabético las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y aprueba que el destino de la utilidad neta sea distribuida conforme la moción del Gerente esto es que se reparta el 50% y el saldo quede en la cuenta de resultados de la compañía, lo cual es aprobado por mayoría de los votos a favor registrados por los socios Rafael Avilés Ledergerber, Bernardo Darquea Pallares y Mónica Freile Rivadeneira, quienes acumulan la mayoría decisoria de conformidad con las participaciones sociales que les corresponde.

Respecto de la designación de Comisario Respecto y de la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2018, luego de deliverar respecto de las alternativas presentadas por la administración, los socios resuelven por unanimidad delegar al Gerente la contratación a base de las propuestas correspondientes que se presenten e informar en la siguiente Junta los resultados de la contratación.

Como punto final del orden del día, el Gerente informa a la Junta que está pendiente la designación de **PRESIDENTE** de la sociedad, para un periodo de cinco años y con las atribuciones y deberes contemplados en la ley y en los Estatutos Sociales, entre los que constan el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Como es de conocimiento de los socios, el señor Andrés Morales Carbo renunció a la Presidencia de la Empresa en el año 2017, cuando se desvinculó como accionista de la compañía, sin que hasta la presente fecha haya sido reemplazado en sus funciones. De igual forma el Gerente recuerda que esta en proceso un procedimiento de reforma de estatutos, sin embargo hasta que se concrete ese trámite es necesario reemplazar al Presidente. En ese sentido, el Gerente propone para que sea designada como Presidente de la empresa la socia María Laura Amador Avellán, ante lo cual esta Junta General, luego de las deliberaciones de rigor y con el voto favorable y unánime de todos su miembros realizados en forma nominal y en orden alfabético, resuelven designar a María Laura Amador Avellán como **PRESIDENTE** de la sociedad, para un periodo de cinco años y con las atribuciones y deberes contemplados en la ley y en los Estatutos Sociales, entre los que constan el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Además, y como esta Junta General ha deliberado y resuelto respecto de la extinción de las cuentas y responsabilidad del citado Gerente frente a la

Sociedad, se deja expresa constancia que ninguno de los miembros que conforman los órganos administrativos y de fiscalización han participado en el proceso de votación realizado para resolver sobre este punto del orden del día, cumpliendo de esta forma con lo estatuido en el Artículo 17 de la Resolución número 293 de la Superintendencia de Banco y Seguros, que contiene las normas sobre las Juntas Generales de Socios o Accionistas de las personas jurídicas que integran el sistema de seguro privado, en concordancia con los Artículos 142 y 243 de la Ley de Compañías.

Además, esta Junta General dispone que el Gerente de la Sociedad de cumplimiento con lo prescrito en el Artículo 25 de la ya aludida Resolución número 293 de la Superintendencia de Banco y Seguros, esto es, remita a la citada Superintendencia una copia íntegra de esta acta, debidamente certificada por el Secretario de esta sesión, conjuntamente con todos los documentos que esta Junta General ha conocido y revisado, y que formarán parte integrante de la mentada carpeta de expediente.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, que es leída una vez reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, y unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas con cincuenta minutos.

F.-) Bernardo Darquea Pallares, Presidente de la Junta y Socio;



F.-) Rafael Avilés Ledergerber, Secretario de la Junta y Socio;



F.-) María Laura Amador Avellán, socio;



F.-) p.Joaquín Perez Moscoso, socio;



F.-) Mónica Freile Rivadeneira, socia;



F.-) Joseph Camacho Dumet, socio (Carta Poder Francisco Pazmiño Paredes)



F.-) Francisco Pazmiño Paredes, socio.

Firman el acta: Bernardo Darquea Pallares, Presidente de la Junta y Socio; Rafael Avilés Ledergerber, Secretario de la Junta y Socio; María Laura Amador Avellán, socio; Joaquín Perez Moscoso, socio; Mónica Freile Rivadeneira, socia; Joseph Camacho Dumet, socio (Carta Poder Francisco Pazmiño Paredes); Francisco Pazmiño Paredes, socio.

Marzo 26 del 2018



Rafael Avilés Ledergerber, Secretario de la Junta y Socio

